

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 59060

Ref. Expediente N° NC2017/0010123

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26
del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 05 de octubre de 2017 con el N° NC2017/0010123, por INVNOBEL S.A.S., presentó la solicitud de patente de invención titulada “CUBIERTA APLICABLE CON ABRIDOR DE LATA”.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 832 el 10 de julio de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 10395, notificado el 23 de septiembre de 2019, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2017/0010123 el 05 de febrero de 2020, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 21 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 21 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0010123 el 05 de febrero de 2020, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que se refieren a una cubierta y un portador para latas de bebida, que difiere del estado de la técnica más cercano, US2016/0236813 y US6073797, en unas paredes interna y externa, las cuales son paralelas entre sí, definiendo un área receptora del borde de una lata de bebida y un interior hueco que comprende un sistema abridor de lata, el cual se extiende desde dicha pared interna, formando un espacio entre el sistema de apertura de la lata y una superficie interior que aloja una lengüeta de tracción. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como

Resolución N° 59060

Ref. Expediente N° NC2017/0010123

consecuencia de ello, se evidencia el efecto de cubrir y proteger toda el área de exposición directa de la lata contra agentes externos, sin perder la función de encarrabilidad, estibado y de almacenaje, además de facilitar la apertura de las latas sin causar lesiones en los dedos o uñas de las manos y eliminando el contacto directo en la manipulación. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 21 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

SÉPTIMO: Que el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2017/0010123 el 05 de octubre de 2017, tituló la invención como: “CUBIERTA APLICABLE CON ABRIDOR DE LATA”. Sin embargo, no se acepta porque no divulga de forma suficiente el alcance de la materia reclamada, por lo cual, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 27 de la Decisión 486 de la CAN y de acuerdo con el objeto concedido, el título de la invención quedará de la siguiente manera: “CUBIERTA CON MECANISMO INTEGRADO DE APERTURA Y PORTADOR MÚLTIPLE PARA LATAS DE BEBIDA”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención para la creación titulada:

“CUBIERTA CON MECANISMO INTEGRADO DE APERTURA Y PORTADOR MÚLTIPLE PARA LATAS DE BEBIDA”

Clasificación IPC: B67B 7/12, B67B 7/40, B67B 7/50.

Reivindicación(es): 1 a 21 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0010123 el 05 de febrero de 2020, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): INVNOBEL S.A.S.

Domicilio(s): TRANSVERSAL 4A No. 86A 17, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

Inventor(es): Rafael Ricardo MOLANO CAMACHO y Víctor Martín BAYONA SALAZAR.

Vigente desde: 05 de octubre de 2017

Hasta: 05 de octubre de 2037.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.



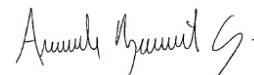
Resolución N° 59060

Ref. Expediente N° NC2017/0010123

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a INVNOBEL S.A.S., advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 24 de septiembre de 2020.



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente

ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZALEZ

Fecha: 2020.09.24

12:01:33 COT

Razón: Validez jurídica.

Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Una cubierta (100) para cubrir latas de bebida (1), la cubierta comprende:
 - un cuerpo (101), el cuerpo define un interior hueco (109) y una superficie superior (104) que cubre el interior hueco del cuerpo, comprendiendo la superficie superior;
 - un borde saliente (106) conectado a la cubierta (100), el borde saliente (106) configurado para rodear la periferia de la cubierta, comprendiendo el borde saliente (106) una pared interior (108) adyacente a la cubierta (100) y una pared exterior (115) dispuesta distal a la cubierta (100) relativa a la pared interior (108), siendo las paredes interior (108) y exterior (115) paralelas entre sí, que definen un área receptora (115') del borde (105') de una lata de bebida (1), configurado para recibir y rodear el reborde del recipiente, configurando el área receptora (115') para que se apoye en el borde de la lata permitiendo de este modo que la cubierta (100) cubra la superficie superior (104) de la lata de bebida (1); y
 - un mango (102) que está unido a la pared exterior (115) de la cubierta extendiéndose hacia abajo, estando configurado el mango (102) para ser agarrado y levantado por un usuario;
 - en donde el interior hueco (109) comprende un sistema abridor de lata (116) que se extiende de la pared interior (108) y forma un espacio entre dicho sistema abridor de lata y una superficie interior alojando una lengüeta de tracción (110') de la lata de bebida (1).
2. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde una pluralidad de estructuras de fijación (121) se ubica radialmente y equidistantemente sobre la pared exterior (115) del cuerpo de la cubierta (101).
3. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde la cubierta está compuesta por un cuerpo que tiene una tapa (95) y una pared lateral exterior periférica (92) que se extiende hacia abajo.
4. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 3, en donde el cuerpo tiene una primera línea rasgable perforada (93) alrededor de la pared lateral exterior periférica (92) y unas segundas líneas rasgables perforadas (91, 94), dichas primera y segunda línea rasgable perforada permiten que la tapa y la pared lateral exterior periférica sean desgarradas o retiradas parcialmente o completamente de la cubierta (100).
5. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde la superficie superior de la cubierta tiene una sección en forma de la lengüeta de tracción (110') de la lata, la cual está delineada sobre la superficie superior (104) de la cubierta (100) por una línea de delineado (112) que se extiende cerca del borde (113') de la cubierta (100), en donde se ubica una protuberancia elevada y ovalada (113) en forma de un botón de empuje, dicha protuberancia está dispuesta simétricamente en la misma posición de un elemento de sellado (101') y un borde perforado (102') de la lengüeta (110') en la lata de bebida (1).



Resolución N° 59060

Ref. Expediente N° NC2017/0010123

6. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el sistema abridor de lata comprende una muesca moldeada (107,141,131,122) semicircular que tiene un diámetro de borde cuya longitud está dimensionada de manera que se corresponde con el diámetro interior de la pared exterior de la cubierta (100) que se extiende circunferencialmente, inclinada hacia abajo y hacia el centro del diámetro de la circunferencia de la cubierta, en donde la muesca (107) tiene un área cónica inclinada hacia abajo (118) que conduce al diámetro del borde (107') que está configurada para estar alojada por debajo de la lengüeta (110') de una lata de bebida (1). De esta manera cuando la cubierta (100) es colocada en la superficie superior de la lata de bebida (1), esta se puede girar hasta que la muesca forma algo parecido a una cuña que facilita la inserción de la cubierta entre la lengüeta (110') de la lata (1) y la superficie superior (100') de la tapa de bebida.

7. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 6, en donde la muesca moldeada (141) tiene una pluralidad de protuberancias longitudinales inclinadas (152) las cuales hacen contacto con la lengüeta de tracción (110') de la lata de bebida (1).

8. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 6, en donde la muesca moldeada (131) es rectangular y en su interior forma un área hueca (118') con una sola abertura (118'), en donde se aloja en su interior la lengüeta (110') de la lata de bebida (1).

9. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el sistema abridor de lata comprende una primera muesca moldeada (122) que sobresale desde el centro del diámetro de la superficie inferior (117) de la cubierta (100), en donde dicha muesca (122) es inclinada en dirección hacia una segunda muesca moldeada (107) sin hacer contacto con esta y dejando una brecha (122') entre las mismas. La segunda muesca moldeada (107) es rectangular que tiene un diámetro de borde (107') cuya longitud está dimensionada de manera que se corresponde generalmente con el diámetro interior de la pared interior (108) de la cubierta que se extiende circunferencialmente, inclinada hacia abajo y hacia el centro del diámetro de la circunferencia de la cubierta (100), en donde la muesca (107) tiene un área cónica inclinada hacia abajo (118) que conduce al diámetro del borde (107') que está configurada específicamente para facilitar la colocación debajo de la lengüeta (110') de una lata de bebida (1). De esta manera cuando la cubierta (100) es colocada en la superficie superior (100') de la lata de bebida (1), esta se puede girar hasta que la muesca forma algo parecido a una cuña que facilita la inserción de la cubierta (100) entre la lengüeta (110') de la lata (1) y la superficie superior (100') de la lata de bebida.

10. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 5, que además comprende un sistema abridor de lata (116) el cual comprende una muesca curva moldeada que tiene un diámetro de borde (107') cuya longitud está dimensionada de manera que se corresponde con el perímetro exterior de la protuberancia ovalada que se extiende semi-circunferencialmente y vertical hacia abajo extendiéndose hasta la misma magnitud o profundidad de las paredes interna (108) y externa (115) de la cubierta (100), estando configurada específicamente para estar colocada por encima simétricamente en la misma posición del elemento de sellado y el borde perforado en la lata de bebida, de manera que, cuando la protuberancia es presionada, el elemento



Resolución N° 59060

Ref. Expediente N° NC2017/0010123

de sellado es empujado hacia dentro, formando una abertura a lo largo del borde perforado en la lata de bebida (1).

11. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el cuerpo de cubierta está formado preferiblemente de un material polimérico flexible para articular y agarrar la parte superior de la lata de bebida.

12. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 11, en donde el material polimérico puede ser de cualquier tipo adecuado para la aplicación, tal como polietileno, poliestireno, cloruro de polivinilo, policarbonato polipropileno, poliéster y similares.

13. Una cubierta (100) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el cuerpo de la cubierta es apilable y están alineados de tal manera que las estructuras de fijación de una primera cubierta de apilamiento encajen superficialmente dentro de la cavidad circular de una segunda cubierta.

14. Un portador múltiple (300) para proteger los bordes de las latas de bebida (1) que comprende una pluralidad de cubiertas (100) de la reivindicación 1, unidas en sus periferias en el mismo plano por unas primeras secciones de puente (301) que se extienden horizontalmente y segundas secciones de puente (302) que se extienden verticalmente, dichas primera (301) y segunda (302) secciones de puente están formadas integralmente con las cubiertas (100) y sirven para integrarlas en el portador (300).

15. Un portador (200) múltiple para proteger los bordes de las latas de bebida (1) que comprende una pluralidad de cubiertas (100) de la reivindicación 4, unidas en sus periferias en el mismo plano por dos primeras líneas de debilitamiento (207) en extremos opuestos y una segunda línea de debilitamiento (208) central que une dichas dos primeras líneas de debilitamiento (207), en donde las dos primeras líneas de debilitamiento (207) comprenden unas pestañas (201, 202 y 205) en sus lados extremos, al igual que la segunda línea de debilitamiento central (208) comprende un par de pestañas (203) en su centro, en donde la primera y segunda línea de debilitamiento son para halar y retirar cualquier número seleccionado de latas por medio de la rotura selectiva de las pestañas a lo largo de la primera y segunda línea de debilitamiento.

16. El portador (300, 200) de las reivindicaciones 14 y 15, en donde dicha pluralidad es cuatro.

17. El portador de las reivindicaciones (300, 200) 14 y 15, en donde dicha pluralidad es seis.

18. El portador (300) de la reivindicación 14, incluye un par de bucles (304) de sujeción acoplados a las respectivas primeras porciones de puente (301) y formadas dentro de un hueco en una región central rodeada por cuatro cubiertas, dos primeras porciones de puente (302) y dos segundas porciones de puente del portador múltiple de empaque de latas de bebida.



Resolución N° 59060

Ref. Expediente N° NC2017/0010123

19. El portador (300) de la reivindicación 14, en donde las porciones de puente comprenden al menos una línea de debilitamiento longitudinal para halar y retirar cualquier número seleccionado de latas por medio de la rotura selectiva de unas pestañas a lo largo de las líneas de debilitamiento.

20. El portador (300, 200) de la reivindicación 14 y 15, en donde el portador está formado de un material polimérico suficientemente flexible para articular y agarrar la parte superior de la lata de bebida.

21. El portador (200, 300) de la reivindicación 14 a 17 caracterizado porque está unido a múltiples latas de bebida.

